



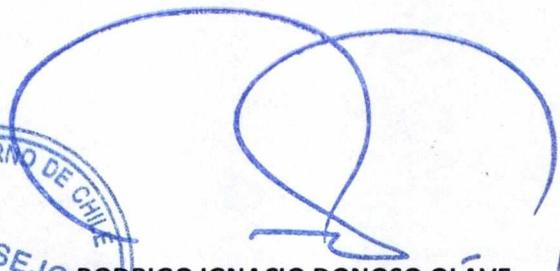
ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 288 /2018.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 7 de agosto de 2018, se acuerda por unanimidad de los Consejeros regularizar el cometido del Consejero Claudio Acuña Le Blanc, mandatándolo el día martes 17 y miércoles 18 julio del año en curso, en que participó en una Reunión de Trabajo con el Encargado nacional de Participación y Encargando del Fondo Nacional del Adulto Mayor, ambos del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) en Santiago el día miércoles 18 de julio del presente año, en dichas dependencias desde las 10:45 horas, conforme a Acta de Reunión levantada. Lo anterior en concordancia con el Dictamen N° 1335 de fecha 13 de enero de 2017 de la Contraloría General de la República.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 7 de agosto de 2018


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

